

**COMPAÑÍA ARRENDATARIA**

**DEL**

**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS**

**S. A.**

**MEMORIA Y BALANCE**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1952, QUE  
SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE  
CELEBRA EL DÍA 27 DE MAYO DE 1953

COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS  
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

●

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

*Excmo. Sr. D. Alfonso de Churruca Calbetón.*

VICEPRESIDENTES

*Excmo. Sr. D. Antonio Basagoiti Ruiz.*

*Sr. D. Víctor Urrutia Usaola.*

VOCALES REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Excmo. Sr. Conde del Alcázar de Toledo.*

*Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Serrano.*

*Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese Magra.*

*Ilmo. Sr. D. Fernando Camacho Baños.*

*Excmo. Sr. D. José García-Siñeriz Pardo Moscoso.*

*Ilmo. Sr. D. Juan Granel Pascual.*

*Excmo. Sr. D. José Sirvent Dargent.*

V O C A L E S

*Sr. D. Luciano Abrisqueta Monzonis.*  
*Excmo. Sr. D. Luis Alarcón de la Lastra.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Argüelles.*  
*Ilmo. Sr. D. Santiago de Argüelles y Armada.*  
*Sr. D. Víctor Artola Galardi.*  
*Sr. D. Restituto de Azqueta Belaustegui.*  
*Sr. D. Pedro Garau Tornabells.*  
*Excmo. Sr. D. Ildefonso González-Fierro Ordóñez.*  
*Sr. D. Julián Hidalgo Vázquez.*  
*Ilmo. Sr. D. Guillermo Ibáñez García.*  
*Excmo. Sr. D. Antonio Lucio-Villegas Escudero.*  
*Sr. D. Manuel Pérez Urruti.*  
*Ilmo. Sr. D. Epifanio Ridruejo Botija.*  
*Sr. D. Ceferino de Urien Leicegui.*  
*Excmo. Sr. D. José Vivar Soto.*  
*Ilmo. Sr. Conde de Ybarra.*  
*Sr. D. Vicente Zaldo Arana.*

DELEGADO DEL GOBIERNO

*Excmo. Sr. D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya.*

DIRECTOR GENERAL

*Ilmo. Sr. D. Félix de Gregorio y Villota.*

SUBDIRECTOR

*Sr. D. Fernando Carmona Delgado.*

SECRETARIO GENERAL

*Ilmo. Sr. Conde de Albiz.*

VICESECRETARIO GENERAL

*Sr. D. Luis Cencillo de Pineda.*

SEÑORES ACCIONISTAS:

Al terminar el ejercicio se han cumplido los veinticinco años de la creación del Monopolio de Petróleos, y por ello, aunque muy brevemente, antes de someter a vuestra aprobación las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1952, hemos de hacer resaltar a grandes rasgos los beneficios que ha reportado al país la fundación del insigne estadista D. José Calvo Sotelo y la labor realizada por la Compañía Arrendataria.

El Real decreto-ley de 28 de junio de 1927 estableciendo el Monopolio de Petróleos, señalaba en su exposición las finalidades que con ello perseguía el Gobierno, haciendo destacar dos razones fundamentales: la autonomía en el abastecimiento y la defensa nacional. Conseguirlo no era empresa fácil en una industria dependiente del extranjero, en la que jugaban relaciones y cuantiosos intereses internacionales, monopolizados estos últimos en todo el mundo por poderosos grupos petrolíferos.



La nacionalización, pues, de dicha industria, en sus aspectos de importación, transporte (flota), almacenamiento y distribución de los productos, fué alcanzada con éxito; no así, desgraciadamente, en lo que se refiere a la adquisición de yacimientos petrolíferos en los países productores, no obstante la tenaz persecución de este objetivo por parte de la Compañía Arrendataria desde un principio, como se consignaba en la Memoria presentada por el Consejo en 1929, destacando una Comisión integrada por técnicos del Estado y de la Compañía para estudiar en Centro y Suramérica la posibilidad de adquisición de yacimientos, quedando este propósito sin realizar ante la dificultad legal de poder celebrarse contratos en aquellas naciones con empresas estatales.

Las directrices trazadas por el creador del Monopolio abrieron cauces para el futuro a otras actividades, algunas de las cuales los sucesivos Gobiernos estimaron debían confiarse a entidades u organismos semiestatales.

Se han visto cumplidos en el curso de los años: la creación de una flota propia, que permitiese el total transporte de los productos necesarios, eligiendo los sistemas más modernos de construcción, en la que se especializaron los astilleros españoles; la unificación de las factorías e instalaciones receptoras y distribuidoras, con aumento muy considerable en la capacidad de almacenamiento, haciendo posible el creciente consumo; la formación de técnicos españoles; la colocación en el mercado interior de los carburantes

resultantes de la destilación de lignitos y pizarras bituminosas, de los alcoholes y de los productos del refino nacional.

La natural conveniencia de disponer de materia prima nacional, también ha tenido por parte de CAMPSA una incesante actividad, como lo demuestra el contenido del folleto que se ha impreso en relación con las prospecciones llevadas a cabo a este fin, aunque hasta la fecha no se hayan alcanzado resultados favorables respecto al alumbramiento de petróleo en el subsuelo nacional.

Todo esto se ha conseguido con un enorme aumento en el rendimiento de la Renta de Petróleos, comparados con el resultado económico que se obtenía por Aduanas, llegando aquélla hoy en día a ser una de las más saneadas del Tesoro nacional.

La guerra civil de España y la segunda mundial, demostraron también las grandes ventajas que en todos los órdenes ha reportado al país el Monopolio de Petróleos y los servicios que, al lado del Gobierno, ha prestado siempre a los intereses nacionales.

La necesidad de ceñirnos a los términos y extensión que corresponden a toda Memoria relativa a la presentación del balance de un ejercicio, implica la brevedad en esta alusión al hecho de cumplirse los veinticinco años de vida del Monopolio de Petróleos, máxime teniendo la esperanza de poder hacer llegar

a vuestras manos una edición dedicada a este hecho, en la que podréis encontrar una copiosa explicación y detalles referentes a la labor realizada por CAMPSA en este lapso.

Las importaciones de productos del extranjero ascendieron a 656.308 toneladas, que sumadas a las 787.938 suministradas por la Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A., y las 220.000 por la Compañía Española de Petróleos, S. A., suman 1.664.246 toneladas.

Como puede apreciarse, la producción nacional supera ya a la importación de productos del extranjero.

Durante el pasado año, el movimiento de los buques de la flota se realizó normalmente, habiéndose podido efectuar a la Refinería de Escombreras fletamentos de nuestros buques para el transporte de petróleo crudo desde los puertos de Sidón (Líbano) y Ras Tanura (Golfo Pérsico).

Se han realizado recorridos generales en cinco buques y finalizado los iniciados en el año anterior de otros cuatro.

El «Campanil», de 10.650 toneladas, fué botado en los astilleros de la Unión Naval de Levante, en El Grao (Valencia), el día 10 del corriente, y es posible entre a prestar servicio a fines de este año.

Para la construcción de los tres buques de 2.000 toneladas contratados, se hallan acopiados gran parte de los materiales para los cascos, encontrándose bastante adelantados los equipos propulsores.

Además de estas construcciones, se continúa con el plan de construcción de nuevas unidades para nuestra flota.

En cuanto a obras en factorías y subsidiarias, aparte de las de conservación y mejora de edificios, maquinaria, tuberías, tanques, etc., se han dotado varias instalaciones de generadores de vapor para calefacción de vagones-cisternas y tanques de fuel-oil, con objeto de facilitar su descarga; han sido terminadas las defensas del muelle de buques-tanques en el puerto de Sevilla, ampliando en cuanto ha sido posible, dentro de las dificultades de primeras materias, las capacidades de almacenamiento de productos; la Factoría de Vigo ha sido dotada de una instalación depuradora de aguas, y se han terminado las obras de ampliación y reforma de la Estación de Servicio en Dos Hermanas (Sevilla).

En la reunión de la Junta General Extraordinaria que celebraremos a continuación, se someterá a vuestra aprobación la propuesta de aumento del capital social.

De los Bonos en circulación al empezar el ejercicio, por valor de 300 millones de pesetas, fueron recogidos a su vencimiento en 31 de diciembre de 1952 los de la emisión de 1947, o sea 250 millones, siendo puestos en circulación en 1.º de enero de este año los 200 millones importe de los Bonos en cartera, de la emisión de 1949, con lo que ha descendido su cuantía en 50 millones de pesetas.



## CUENTAS DEL EJERCICIO

En el establecimiento del Balance hemos procedido, como siempre, en absoluta armonía con la Delegación del Gobierno, y según la Cuenta de Administración del Monopolio, como podéis apreciar, la Renta del Estado ha percibido durante el ejercicio la cantidad de 493.672.437,05 pesetas, que con el importe del dividendo sobre las acciones del Estado, de 7.967.215,50 pesetas, suman 501.639.652,55 pesetas.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un beneficio de 87.331.175,85 pesetas, del que, una vez deducidos los gastos varios y añadiendo el remanente del ejercicio anterior, resulta como cantidad a distribuir la de 100.889.365,95 pesetas.

Como consecuencia de este resultado, os proponemos acordéis repartir un dividendo complementario del 4 por 100 sobre las acciones A y B, o sea que, con los dos que han sido pagados a cuenta, hace un beneficio total del 8 por 100, tomando la Compañía a su cargo el pago del impuesto por Tarifa 2.<sup>a</sup> de Utilidades.

El Consejo de Administración somete a vuestra aprobación la siguiente

## DISTRIBUCION

	Pesetas
Dividendos a cuenta .....	19.500.000,00
Dividendo complementario .....	19.500.000,00
Previsión para pago impuesto Tarifa 2. <sup>a</sup> de Utilidades .....	6.086.705,20
Participación del Estado, según el art. 14 de la Ley de 17 de julio de 1947 .....	17.425.226,58
Aplicación del art. 12, apartado b), de la Ley.	12.708.272,16
Retribuciones estatutarias .....	3.390.984,67
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía .....	750.000,00
	<hr/>
	79.361.188,61
<i>Remanente para el Ejercicio siguiente...</i>	21.528.177,34
	<hr/>
TOTAL.....	100.889.365,93

El único cambio en el Consejo de Administración durante el ejercicio fué debido a la dimisión presentada en el mes de noviembre por el Vocal representante del Estado, Excmo. Sr. D. Francisco Barba Badosa, heroico defensor del Seminario de Teruel durante la Cruzada, perfecto caballero que por su bondad merece el afecto y respeto de todos. Ha

sido cubierta su vacante por el Excmo. Sr. D. José Sirvent Dargent, Gerente del Instituto Nacional de Industria, cuya preparación y capacidad técnicas son notorias

---

Nos satisface reconocer, como en años anteriores, el interés y celo puestos por la Dirección y todo el personal de la Compañía en el desempeño de sus cometidos, y tenemos el honor de someter a vuestra aprobación los siguientes

## ACUERDOS

- 1.º Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
- 2.º Repartir el dividendo complementario del 4 por 100 a las acciones de las series A y B.
- 3.º Destinar la cantidad de 6.086.705,20 pesetas al pago del impuesto por Tarifa 2.ª de Utilidades sobre dichas acciones.
- 4.º Aplicar al pago de las atenciones estatutarias previstas en los apartados 2.º y 3.º del artículo 46 la cantidad de 3.390.984,67 pesetas.
- 5.º Contribuir con 750.000 pesetas al Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía.
- 6.º Pasar a cuenta del próximo ejercicio el remanente de 21.528.177,34 pesetas.
- 7.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

Madrid, 27 de mayo de 1953.

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
ALFONSO DE CHURRUCA.

**BALANCE Y CUENTAS**



# COMPAÑIA ARRENDATARIA MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Bonos de Tesorería en cartera .....	200.000.000,00		Capital .....	487.500.000,00	
Participación del Estado en acciones liberadas	45.000.000,00		Bonos de Tesorería emitidos .....	250.000.000,00	
Acciones para pago de expropiaciones pendientes de pago .....	17.884.000,00				737.500.000,00
Prima reembolso Bonos .....	1.173.000,00				
		264.057.000,00	<b>BANCOS:</b>		
<b>CAJA Y BANCOS:</b>			Bancos: Efectos a pagar .....	1.635.359,14	
Caja .....	884.555,42		Créditos bancarios concertados .....	200.000.000,00	
Bancos: Cuenta Pesetas .....	194.574.523,02				201.635.359,14
		195.459.072,00	<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>		
<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>			Cuenta Pesetas .....	101.207.077,59	
Cuenta Pesetas .....	36.394.557,63		— Moneda extranjera .....	4.507.589,68	
— Moneda extranjera .....	20.711.953,15		Arrendatarios de Servicios .....	5.183.555,06	
Deudores por Mercaderías .....	28.462.042,23		Caja Profesional de Ahorro y Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA.....	480.949,45	
		85.568.553,01	Depósitos en metálico .....	4.665.006,85	
<b>EXISTENCIAS:</b>			Impuesto de Utilidades .....	11.443.795,54	
Mercaderías: Precio de coste .....	503.047.170,14		acreedores por Bonos vencidos .....	250.000.000,00	
— Flotantes en camino .....	61.197.016,26				377.487.974,17
		564.244.186,40	<b>CUENTAS DEL ESTADO:</b>		
<b>INMOVILIZACIONES:</b>			Impuestos (saldo a liquidar) .....	282.895.381,31	
Instalaciones .....	236.979.196,76		Amortizaciones propiedad del Estado .....	436.046.301,54	
Envases .....	51.010.566,63				718.941.682,85
Surtidores y Estaciones de Servicio .....	35.873.820,92				
Material móvil para FF. CC. ....	28.759.198,20				
Buques y material naval .....	382.370.790,28				
Camiones y automóviles .....	7.916.780,01				
Ajuar .....	6.673.604,53				
Inmuebles .....	18.780.487,34				
Estudios y proyectos .....	720.165,17				
Gastos de expropiaciones .....	1.847.614,49				
		770.932.224,00			
		1.880.261.042,00			
<i>Suma y sigue</i> .....			<i>Suma y sigue</i> .....		2.035.565.016,16

<b>ACTIVO</b>	Pesetas	Pesetas	<b>PASIVO</b>	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....		1.880.261,49	<i>Suma anterior</i> .....		2.035.565.016,16
<b>CUENTAS DEL ESTADO:</b>					
Deudores por Mercaderías .....	57.612.553,89				
Primas a la navegación y construcción flota a cobrar .....	1.750.000,00				
Comisión por nuestra gestión recaudadora .....	67.295.726,16				
Liquidación de la Renta .....	40.475.702,28				
		167.133,32			
<b>VARIOS:</b>			<b>VARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	24.498.253,00		Agencias provinciales .....	64.109.663,01	
Administración de Factorías .....	72.679.032,78		Administración de Factorías .....	7.776.372,13	
Siniestros y faltas .....	10.075.136,97		Cuponos a pagar .....	44.613.806,71	
Valores del Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	4.557.037,65		Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	5.450.671,12	
Valores propiedad del Fondo de Hospitalización y Sanatorio .....	1.481.345,95		Reserva para Seguros .....	60.000.000,00	
Construcciones. { Buques .....	58.866.764,21		Cuentas diversas .....	99.579.101,82	
{ Factorías .....	37.888.557,66		Créditos hipotecarios sobre buques .....	50.364.600,00	
{ Villanueva de Rampalay..	5.315.064,58				331.894.214,79
{ Subsidiarias .....	21.326.001,41				
Cuentas diversas .....	104.905.189,57				
		341.592,34			
<b>VALORES NOMINALES:</b>			<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
Garantías varias .....	10.834.042,07		Remanente de la Compañía para el ejercicio 1953 .....	21.528.177,34	
Valores en custodia en Bancos .....	12.906.400,00				21.528.177,34
Cuentas de orden .....	42.814.795,40				
		66.555,237			
<b>VALORES NOMINALES:</b>			<b>VALORES NOMINALES:</b>		
			Fianzas .....	10.834.042,07	
			Valores en depósito .....	12.906.400,00	
			Contrapartidas de cuentas de orden .....	42.814.795,40	
					66.555.237,47
<b>TOTAL</b> .....		2.455.542.645,76	<b>TOTAL</b> .....		2.455.542.645,76

Madrid, 31 de diciembre de 1952.

El Presidente del Consejo de Administración,  
ALFONSO DE CHURRUCA

El Jefe de Contabilidad,  
RICARDO MARTÍN

El Director General,  
FÉLIX DE GREGORIO

# COMPAÑIA ARRENDATARIA MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

## CUENTA DE ADMINISTRACION DEL MONOPOLIO

EJERCICIO 1952

<b>DEBE</b>	Pesetas	<b>HABER</b>	Pesetas
Mercaderías: Precio de coste .....	2.194.176.106,8	Recaudación .....	2.381.915.916,63
Gastos de Agencias .....	16.365.396,4	Ventas a crédito .....	207.677.475,58
— de Explotación y manipulación .....	81.293.407,0	Consumo propio .....	37.923.856,90
— Distribución .....	256.986.579,2	Liquidación sobre productos en régimen especial.....	19.902.444,43
Seguros .....	757.487,1	Cuentas diversas .....	27.351.621,94
Descuentos y bonificaciones .....	61.889.849,8	Existencias según Inventario .....	503.047.170,14
Gastos generales .....	29.812.484,8	Aplicación del artículo 12.º, apartado b) de la Ley 17-7-47.	12.708.272,16
Cuentas diversas .....	22.497.837,1	Participación del Estado según el artículo 14.º de la Ley	
Amortizaciones generales .....	14.122.084,8	de 17-7-47 .....	17.425.226,58
Premio correspondiente a nuestra gestión administradora...	19.845.020,9		
— sobre pesetas 456.005,65 a Compañía «IBERIA».....	18.240,2		
— sobre pesetas 376.325,40, diferencia precio parafina			
«Compañía Arrendataria de Fósforos» .....	15.053,0		
Intereses Bonos de Tesorería .....	16.500.000,0		
Beneficio líquido para la Renta .....	493.672.437,0		
<b>TOTAL</b> .....	<b>3.207.951.984,3</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>3.207.951.984,36</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1952.

El Presidente del Consejo de Administración,  
ALFONSO DE CHURRUCA

El Jefe de Contabilidad,  
RICARDO MARTÍN

El Director General,  
FÉLIX DE GREGORIO



# COMPAÑIA ARRENDATARIA DE MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

## CUENTA DE PERDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1952

<b>DEBE</b>	Pesetas	<b>HABER</b>	Pesetas
Participación del Estado según el artículo 14.º de la Ley de 17-7-47 .....	17.425.226,58	Remanente del Ejercicio anterior .....	14.239.455,84
Aplicación del artículo 12.º, apartado b) de la Ley.....	12.708.272,16	Premio cobranza s/ Impuesto de Utilidades, Tarifas 1.ª y 2.ª.	157.135,48
Remuneración según el art. 46.º, apartado 2.º, de los Estatutos.	2.825.820,56	— correspondiente a nuestra gestión administradora...	19.878.314,21
Retribución según el art. 46.º, apartado 3.º, de los Estatutos.	565.164,11	Comisión por nuestra gestión recaudadora .....	67.295.726,16
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA.	750.000,00		
Varios .....	681.265,74		
Dividendo 4 por 100 s/ ptas. 487.500.000,00.....	19.500.000,00		
— complementario 4 por 100 s/ ptas. 487.500.000,00.	19.500.000,00		
Previsión para pago de Impuestos, Tarifa 2.ª de Utilidades.	6.086.705,20		
Remanente para el Ejercicio siguiente .....	21.528.177,34		
<b>TOTAL</b> .....	<b>101.570.631,69</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>101.570.631,69</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1952.

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
ALFONSO DE CHURRUCA

*El Jefe de Contabilidad,*  
RICARDO MARTÍN

*El Director General,*  
FÉLIX DE GREGORIO

# I N M O V I L A C I O N E S

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

C U E N T A S	Valor de expropiaciones y nuevo de 1928 a 1951 — Pesetas	Nuevo en 1952 — Pesetas	T O T A L — Pesetas	A M O R T I Z A C I O N E S			S A L D O S — Pesetas
				Años anteriores — Pesetas	Año 1952 — Pesetas	T O T A L — Pesetas	
Ajuar .....	6.424.298,78	249.305,75	6.673.604,53	3.064.602,58	326.427,91	3.391.030,49	3.282.574,04
Buques y material naval .....	363.447.641,47	18.923.148,83	382.370.790,28	163.442.099,70	17.311.672,47	180.753.772,17	201.617.018,11
Camiones y automóviles .....	7.649.348,97	267.431,04	7.916.780,01	5.443.380,85	998.749,98	6.442.130,83	1.474.649,18
Inmuebles... { Torija, 9 .....	2.342.009,65	—	2.342.009,65	2.325.441,38	—	2.325.441,38	16.568,27
{ Paseo del Prado, 6 .....	—	16.438.477,69	16.438.477,69	—	328.769,55	328.769,55	16.109.708,14
Envases .....	41.793.311,92	9.217.254,76	51.010.566,63	41.793.311,92	2.765.176,41	44.558.488,33	6.452.078,30
Estudios y proyectos .....	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—	720.165,17	—
Fábricas .....	10.279.790,50	323.199,38	10.602.989,89	8.353.202,43	99.395,52	8.452.597,95	2.150.391,94
Factorías .....	171.279.859,41	3.835.361,87	175.115.221,30	114.300.243,86	3.962.366,00	118.262.609,86	56.852.611,44
Gastos de expropiaciones .....	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—	1.847.614,49	—
Material móvil .....	16.471.498,99	12.287.699,22	28.759.198,20	11.882.441,06	85.189,44	11.967.630,50	16.791.567,70
Subsidiarias .....	47.953.858,18	3.307.127,37	51.260.985,57	28.366.222,90	2.818.112,11	31.184.335,01	20.076.650,56
Surtidores .....	27.251.850,32	8.621.970,63	35.873.820,92	23.549.791,36	2.261.924,45	25.811.715,81	10.062.105,11
T O T A L E S .....	697.461.247,85	73.470.976,47	770.932.224,33	405.088.517,70	30.957.783,84	436.046.301,54	334.885.922,79